

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**24428** *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 209ADIF2297 motivado por las obras de "Proyecto de Construcción de Supresión de los Pasos a Nivel del P.K. 132/385 y P.K. 133/541 de la Línea RFIG 410 Linares Baeza-Almería. Término Municipal de Huélago (Granada)" en el término municipal de Huélago (Granada).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 04 de julio de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 10 de febrero de 2021.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ([www.mitma.es](http://www.mitma.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

### Término Municipal de Huélago

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-18.0969-0001	2	9004	Diputación de Granada	CL Periodista Barrios Talavera, 1 18071 Granada	21139	2842	42	37	Rústica	27-09-2022/ 09:30
X-18.0969-0002	2	166	Zambrano Godoy, Soledad	CL Manuel de Falla 12 Pl:01 Pt:B 18005 Granada	238983	2095	0	602	Rústica	27-09-2022/ 09:30
X-18.0969-0003	5	47	Zambrano Godoy, Soledad	CL Manuel de Falla 12 Pl:01 Pt:B 18005 Granada	134262	9575	0	616	Rústica	27-09-2022/ 09:30
X-18.0969-0004	5	48	Sanchez Vilchez, Francisco	CL Alameda 4 18181 Huélago (Granada)	10663	2242	0	508	Rústica	27-09-2022/ 11:00
X-18.0969-0005	5	80	Vilchez Carmona, Antonio; Vilchez Carmona, Eulalia; Vilchez Carmona, Maximiliano	CL Estrella De Las Nieves, 3 Pl:01 Pt:A 18008 Granada; AV Libia 61 Pl:01 Pt:C 14014 Córdoba; PD Alabix Poligono 2 107 03207 Elche/Elx (Alicante)	824	7	0	162	Rústica	27-09-2022/ 10:00
X-18.0969-0006	3	9002	ADIF Gerencia de Área De Patrimonio y Urbanismo Sur	AV Kansas City Est Santa Justa S/N 41007 Sevilla	31789	439	39	39	Rústica	
X-18.0969-0007	2	9001	ADIF Gerencia de Área De Patrimonio y Urbanismo Sur	AV Kansas City Est Santa Justa S/N 41007 Sevilla	43809	1455	0	0	Rústica	
X-18.0969-0008	3	46	Zambrano Torres, María Dolores	CL Recogidas, 49 Pl:02 Pt:Dch 18005 Granada	160076	8280	185	204	Rústica	27-09-2022/ 10:30
X-18.0969-0009	3	22	Zambrano Torres, María Dolores	CL Recogidas, 49 Pl:02 Pt:Dch 18005 Granada	633254	12614	0	59	Rústica	27-09-2022/ 10:30
X-18.0969-0010	3	21	Monedero Sánchez, José	CL Rambla, 13 18540 Huélago (Granada)	53711	35	0	0	Rústica	27-09-2022/ 10:30
X-18.0969-0011	3	9011	Ayuntamiento de Huélago	Pz Constitución, 1 18540 Huélago (Granada)	3848	18	0	0	Rústica	
X-18.0969-0012	3	9010	Diputación de Granada	CL Periodista Barrios Talavera, 1 18071 Granada	5979	3822	0	0	Rústica	
X-18.0969-0013	2	169	ADIF Gerencia de Área De Patrimonio y Urbanismo Sur	AV Kansas City Est Santa Justa S/N 41007 Sevilla	9394	27	17	35	Rústica	

Madrid, 27 de julio de 2022.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, D. Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A220031691-1